

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
20 MAR 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
14 ABR 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE
GOBERNADORA PROVINCIAL DE AYSÉN Y NOMBRA
EN EL MISMO CARGO A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO N° 136

TOMADO RAZON

10 ABR. 2015

Contralor General
de la República

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña Marisol Martínez Sánchez a su cargo de Gobernadora Provincial de Aysén con fecha 27 de enero de 2015 y considerando asimismo que se encuentra vacante dicho cargo, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 27 de enero de 2015, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernadora, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña Marisol Martínez Sánchez, cédula nacional de identidad N° 8.640.288-2.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

3.- Nómbrase, a contar de esta fecha, como Gobernadora Provincial de Aysén, grado 3º E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña Paz Foitzick Sandoval, cédula nacional de identidad N° 9.077.815-3.

4.- Por razones impostergables de buen servicio, la señora Foitzick Sandoval debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

7451905

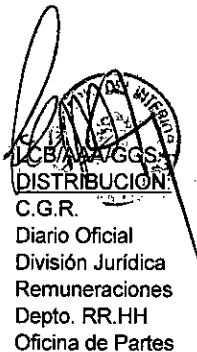
5.- La Gobernadora percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

6.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



LCB/AA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes



RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública